

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA “DESBANQUES Y
DESALOJOS SALAZAR CADENA S.A.”, REALIZADA EL 26 DE
JULIO DE 2013.**

En la ciudad de Quito, hoy 26 de julio de 2013, en el local social de la compañía ubicado en la Av. 6 de diciembre No. 9156 y José Barreiro (esquina), de esta ciudad, siendo las 16:00 horas, se encuentra presentes los accionistas de la compañía DESBANQUES Y DESALOJOS SALAZAR CADENA S.A., señores Héctor Ricardo Salazar Vinueza, quien es propietario de catorce mil cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de US\$ 10,00 cada una; Joly Patricia Salazar Cadena, propietaria de ciento cincuenta acciones ordinarias y nominativas de US\$10,00 cada una; Héctor Eduardo Salazar Cadena, propietario de ciento cincuenta acciones ordinarias y nominativas de US\$10,00 cada una; Franklin Ricardo Salazar Cadena, propietario de ciento cincuenta acciones ordinarias y nominativas de US\$10,00 cada una; y, Pablo Lenin Salazar Cadena, propietario de ciento cincuenta acciones ordinarias y nominativas de US\$10,00 cada una; quienes en conjunto representan el cien por cien del capital social suscrito y pagado de la Compañía, esto es, US \$ 150.000,00

Al encontrarse presente la totalidad del capital pagado, los asistentes, por unanimidad, decide constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas al amparo de lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente. En esta sesión actúan, como Presidente, el titular de la Compañía, Señor Héctor Ricardo Salazar Vinueza; y, como Secretario, el Gerente General, Señor Juan Diego Terán Almeida.

El Presidente solicita que Secretaría prepare la lista de los Accionistas asistentes y constate el quórum reglamentario requerido para esta sesión.

Cumplidas las formalidades de Ley, el Presidente declara instalada la sesión y somete a la aprobación y consideración de la asamblea, el siguiente Orden del Día preparado por la Administración de la Compañía y que dice:

- 1.- Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General del 2012.
- 2.- Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera del ejercicio económico al 2012.
- 3.- Conocimiento y aprobación del Estado de Resultado Integral del ejercicio 2012.
- 4.- Conocimiento y aprobación del Estado de Cambios en el Patrimonio al 2012.
- 5.- Conocimiento y aprobación del Estado de Flujos de Efectivo del 2012.
- 6.- Conocimiento y aprobación de las Notas a los Estados Financieros del 2012.
- 6.- Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario de la Compañía del 2012.
- 7.- Conocimiento y aprobación del Informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio 2012.
- 7.- Conocimiento y aprobación de la propuesta de la Administración sobre la distribución de Utilidades del ejercicio económico 2012.

La Gerencia General pone de manifiesto que es de conocimiento de todos los accionistas presentes, que la Superintendencia de Compañías ha dictado varias Resoluciones mediante las cuales exige a las Compañías sujetas a su control la aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF; habiendo determinado que el año 2011 se consideraba como Período de Transición, para que el año 2012 se presenten los primeros Estados Financieros de acuerdo a NIIF para nuestro caso NIIFS para PYMES. En vista de lo cual señala que, la administración de la Compañía para cumplir con todo el proceso de implementación de las NIIFs tuvo que integrar un equipo de trabajo en el que participó activamente el área contable, el profesional implementador contratado y la administración de la Compañía con el fin de que todas las actividades, ajustes y procesos cumplan con los requisitos y formalidades de las Normas Internacionales de Información Financiera, acorde con las operaciones que realiza la Compañía; todo lo cual, permitió realizar los ajustes contables resultantes de la adopción por primera vez de las NIIF que se registraron con fecha 1 de enero del 2012, para con ello poder editar los correspondientes Estados Financieros.

Adicionalmente la Presidencia pone de manifiesto que toda la información referida a los puntos que van a ser tratados en esta Junta han sido remitidos con oportunidad a conocimiento de los Señores Accionistas y que se refieren de manera fundamental a los cuatro estados financieros expresados en NIIF,

las Notas explicativas a dicha información financiera; así como los informes de Gerente General, Comisario y Auditoría Externa del ejercicio 2012. Por tanto, los asistentes que participan en esta reunión, con previo conocimiento de los Reportes financieros del Ejercicio económico 2012 e informes enunciados, resuelven por unanimidad aprobar el temario a tratarse en esta Junta, entrando de inmediato a conocer el Orden del Día aprobado.

Seguidamente, luego de las deliberaciones y aclaraciones a las inquietudes presentadas por los asistentes, la Junta por unanimidad resuelve lo siguiente:

PRIMERO.- Aprobar el Informe presentado por la Gerencia General en el que se destacan: los resultados obtenidos en este ejercicio bajo los parámetros económicos prefijados por la Administración de la Compañía; los logros conseguidos en el cumplimiento de la obligación de adoptar las Normas NIIF; la proyección de las actividades para el próximo año. Los accionistas presentes, dejan sentado el reconocimiento a la labor ejecutada por la Administración, así como la declaración de un voto de confianza por la gestión realizada ante estas delicadas responsabilidades.

SEGUNDO.- Aprobar el Estado de Situación Financiera correspondiente al ejercicio económico 2012 y, las correspondientes Notas a los Estados Financieros, sin observaciones.

TERCERO.- Aprobar el Estado de Resultados Integrales correspondiente al ejercicio económico 2012.

CUARTO.- Aprobar el Estado de Cambios en el Patrimonio al 2012.

QUINTO.- Aprobar el Estado de Flujo de Efectivo del 2012.

SEXTO.- Aprobar el Informe de los Auditores Externos en los términos revelados con referencia a los estados financieros 2012, el mismo que no contiene salvedades.

SEPTIMO.- Aprobar el Informe del Comisario del 2012 que ha sido presentado y expuesto a conocimiento de los accionistas.

OCTAVO.- Aprobar la Propuesta de la Gerencia General con referencia a la distribución de las utilidades del ejercicio económico 2012 de acuerdo con el documento presentado. Luego de la revisión y explicación correspondiente,

los accionistas resuelven por unanimidad que, de las utilidades netas después de la participación de trabajadores, el pago de Impuesto a la Renta, y la apropiación para Reserva Legal, *se distribuya a los accionistas en un porcentaje equivalente al 35.88 % y que el saldo se mantenga como Utilidades No Distribuidas*, de conformidad como consta en el cuadro siguiente:

DESBANQUES Y DESALOJOS SALAZAR CADENA S.A.

DESTINO DE UTILIDADES DEL EJERCICIO 2012	US DÓLARES
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	164.957,15
15% TRABAJADORES	24.743,57
23% IMPUESTO A LA RENTA	54.655,92
RESERVA LEGAL	8.555,77
UTILIDAD NETA A DISPOSICIÓN DE LOS ACCIONISTAS	

- 64.12 % Utilidades No Distribuidas.
- 35.88% Distribución a los Accionistas

En vista de lo cual, la Asamblea resuelve que la Gerencia General de la Compañía proceda a disponer a Contabilidad que se acredite el valor de las utilidades repartidas a favor de cada uno de los accionistas, de conformidad con el porcentaje de la participación que mantienen en el capital social actual de la empresa y que se registre y cumpla con lo resuelto por los accionistas sobre el destino y distribución de las Utilidades generadas en el ejercicio 2012.

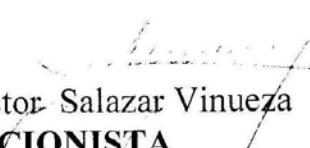
Una vez que se ha agotado el conocimiento y resolución de todos los puntos del Orden del Día y no existiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta, por lo que dispone que Secretaría incluya en esta acta todos los documentos conocidos y tratados en esta reunión a fin de que pasen a formar parte del expediente de esta Junta General Ordinaria. Reinstalada la sesión, Secretaría da lectura al Acta preparada, la misma que es aprobada por unanimidad, sin modificación ni observación alguna, por los accionistas asistentes, pasando de inmediato a

firmar, en unidad de acto, juntamente con el Presidente y el Secretario que certifica.

Siendo las 19:10 horas, el Presidente de la Junta da por concluida la reunión y levanta la sesión


Héctor Salazar Vinueza
PRESIDENTE


Juan Diego Terán Almeida
SECRETARIO


Héctor Salazar Vinueza
ACCIONISTA


Joly Salazar Cadena
ACCIONISTA


Franklin Salazar Cadena
ACCIONISTA


Héctor Salazar Cadena
ACCIONISTA


Pablo Salazar Cadena
ACCIONISTA